LEGACY KEY

White Paper

V4.0

Marzo 2025



Solución para el Legado de tus criptomonedas Despreocúpate del legado de tus cripto activos.



ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II.INTRODUCCIÓN	3
III. OBJETIVOS	4
3.10BJETIVOS PARA CON LOS	
USUARIOS4	
❖ SATISFACCIÓN	4
❖ SEGURIDAD	4
❖ AUTOMATIZACIÓN	4
3.10BJETIVOS DE EMPRESA	4
♦EXPANDIR EL MERCADO	4
♦FOMENTAR LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	4
♦CRECIMIENTO	4
IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES	4
V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN	4
FRONT END	4
BACK END	4
VI. TOKENOMICS	6
VII. MODELO DE NEGOCIO	7
7.1.MODELO DE NEGOCIO DE INVERSIÓN	7
7.2 LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	8
VIII. ROADMAP	9
IX. EQUIPO	9
X. CONTACTO	10
XI. AVISO LEGAL	10
XII	10
CONCLUSIONES	10
XIII REFERENCIAS 11	
XIV ANEXOS	11
ANEXO N°1	12



I. RESUMEN EJECUTIVO

Legacy Key es un proyecto de WEB3 que busca solucionar el problema de la Herencia de Cripto Activos ante alguna eventualidad. Por lo que, nuestra solución se basa en el uso de smart contracts con validadores multifirma y, a su vez, buscamos incrementar el valor del legado web3.

II. INTRODUCCIÓN

Son varios los casos en el mundo de personas que han perdido sus criptomonedas por varios millones de dólares, debido a que olvidaron su clave semilla o por algún evento de salud ya no pueden ingresar a sus billeteras de criptomonedas. Son conocidos los siguientes casos:

- 1. Mirsea Popescu: El CEO de la empresa falleció y no dejo las clave semilla y no se pudieron recuperar los fondos \$2,000M BTC
- 2. Stefan Thomas: \$256M BTC
- 3. Constitution DAO \$48.2M ETH
- 4. Farokh Samad \$847K NFT

Realizamos una encuesta a más de 200 personas para conocer cuántas personas están preparadas para dejar su legado de criptomonedas y un 48% de las personas no han pensado en ello, por lo que son candidatos a perder sus criptomonedas ante una eventualidad. Así mismo en la encuesta realizada, identificamos que más del 80% de las personas participantes están interesadas en contar con un servicio que los ayude a evitar tener este tipo de problemas.

También encontramos que es una necesidad regional y global, por lo que consideramos que hay un gran mercado potencial a nivel global.

Asimismo, realizamos un focus group con 6 personas, para poder obtener mayor información de los usuarios principales que usarían Legacy Key, obteniéndose lo siguiente:

- Consideran que podrían tener varios beneficiarios (Herederos), y recomiendan que mediante correo electrónico se comunique la herencia.
- Los usuarios confirman la aceptación del propuesta de validación de datos de la persona fallecida.
- Proponen una revisión del segmento al cual estará dirigido, asimismo, la revisión del proceso de validación y la forma de envío de los cripto activos.

Decidimos escoger Internet Computer Protocol cómo nuestra red blockchain, debido a que es la red más utilizada actualmente y cómoda en cuanto el pago del gas para las transacciones.



III. OBJETIVOS

Los objetivos de Legacy Key van a estar divididos en dos grupos, de acuerdo a los objetivos que queremos lograr hacia los usuarios y los objetivos como empresa.

3.1. OBJETIVOS PARA CON LOS USUARIOS:

Los objetivos para con los usuarios, es poder solucionar el problema del que el más del 40% de las personas no han considerado que hacer con sus criptomonedas en caso que les suceda una eventualidad.

A continuación, se detalla cuáles son los objetivos principales para con los usuarios:

❖ SATISFACCIÓN

Satisfacer la necesidad de poder entregar una herencia basada en cripto activos y criptomonedas de forma eficaz al beneficiario final.

❖ SEGURIDAD

Brindar la calma al usuario que su esfuerzo reflejado en cripto activos no se perderá si le ocurre algún infortunio.

❖ AUTOMATIZACIÓN

Lograr el uso de usuarios de diferentes niveles de conocimiento gracias a la forma intuitiva de uso de la plataforma.

3.2.OBJETIVOS COMO EMPRESA:

Los objetivos como empresa de Legacy key, son los siguientes:

EXPANDIR EL MERCADO

Entrar en nuevos mercados geográficos, con el objetivo de expandir los servicios del proyecto.

FOMENTAR LA FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.

.Aumentar la fidelización de clientes existentes mediante programas de fidelización u ofertas especiales.

❖ CRECIMIENTO

Se busca que la herencia confiada por nuestros futuros clientes genere beneficios, y con ello, el incremento de clientes.



IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se han elaborado unos términos y condiciones del servicio que brindará Legacy Key, para que nuestros clientes se sientan seguros de contratar nuestros servicios. Pueden leer el detalle de los mismos como <u>Anexo 1</u> a esta White Paper.

v. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

La solución cuenta con una aplicación web para interactuar con el cliente, así como una aplicación blockchain con smart contracts para la creación de las billeteras, así como la transferencia de los cripto activos.

FRONT END

La plataforma tecnológica cuenta con un componente frontend que es a través de una aplicación web realizada en react (una biblioteca de javascript), a través de la cual el cliente va interactuar para poder consultar sobre el servicio que ofrecemos.

BACK END

La solución backend se ha desarrollado sobre la red de <u>Internet Computer Protocol</u> debido a que cuenta con la funcionalidad que necesitamos y es la más utilizada del mercado, además cuenta con un precio de gas fee muy cómodo.

Los componentes utilizados son los siguientes:

- Lenguaje de programación: Motoko
- Blockchain: Internet Computer Protocol
- Data:
 - Smart contract LegacyKey: módulo para atender a clientes (depósitos, pagos de recompensas)
 - ➤ Smart contract Keycoin: módulo para atender socios e inversionistas (depósitos, pagos de dividendos)
- Protocolos: CANISTER de ICP

5.1 MODO DE USO:

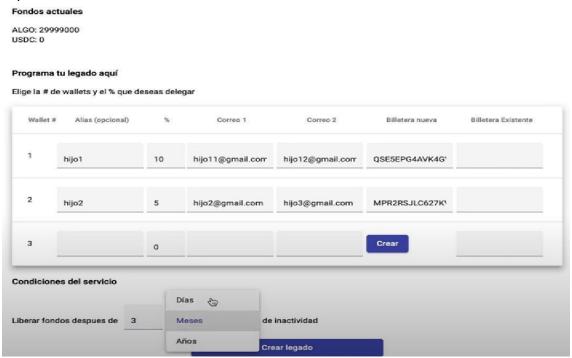
A continuación detallaremos el modo de uso de LegacyKey:

- 1. **Conectar Wallet**: En este proceso se debe conectar la billetera de la persona interesada en contar con el servicio
- 2. **Registro de Datos**: Luego se realiza el registro de datos de las personas a las que se desea dejar sus criptomonedas.
- 3. Delegar: Se debe registrar los números de las billeteras de las personas a las que se desea legar sus criptomonedas. Estas últimas se dividen en dos tipos: beneficiario noto e ignoto, siendo el primero aquel que sabe que es beneficiario



- de una herencia mientras que el segundo es alguien que no sabe que será beneficiario.
- 4. **Validadores**: A fin de validar el fallecimiento de la persona interesada, usarán smart contracts multifirmas donde varios validadores, previamente designados por la persona interesada, darán fe de que la persona interesada ha fallecido o está presuntamente muerta.
- 5. **Distribución**: Se debe especificar el porcentaje que se desea asignar a cada una de las personas a las que se va a transferir las criptomonedas
- 6. **Aceptación**: Es un proceso a través del cual el cliente acepta las condiciones en las que se van a distribuir sus criptomonedas.
- 7. **Tokenización**: La herencia será entregada en un token llamado Keycoin (KEY) cuyo valor estará vinculado al valor de bitcoin, debido a que bitcoin es la criptomoneda más popular y de rápido ascenso, por lo que difícilmente el valor de la herencia bajará a cero y se incrementará en el tiempo. A su vez, aquellos que deseen adquirir el token mediante compra venta, se les entregará mediante la modalidad de vesting.

La plataforma cuenta con una aplicación web que permite registrar a las personas que se transferirán los cripto activos en caso de una eventualidad. A continuación presentamos un ejemplo:



VI. TOKENOMICS

El token de la empresa de llama: Keycoin (KEY), un token de utilidad con función múltiple para armonizar todo el ecosistema de LegacyKey, entre ello servirá como medio de monetización del usuario, en el que verán reflejados sus ahorros depositados en criptomonedas estables (stablecoins) soportadas en la red de Internet Computer Protocol, los

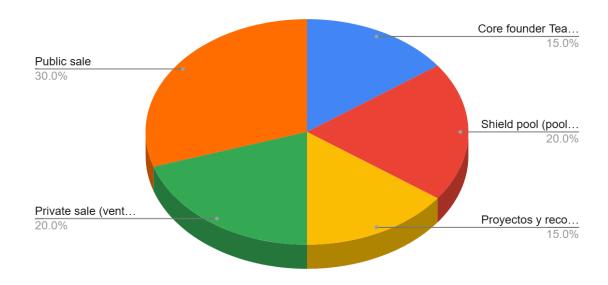


tokens de la empresa serán un máximo (supply) de un billón (mil millones) se repartirán de la siguiente manera:

- 1. 15% Core team y colaboradores: Los founders de Legacy Key recibirán 10% de los tokens en un programa de vesting de 4 años recibiendo, 10%, 20%, 30% y 40% al finalizar cada año, siempre y cuando cumplan con condiciones e incentivos del acuerdo de vesting. El 5% restante permite incentivar y retener a colaboradores claves que cumplan con su plan de trabajo anual del proyecto.
- 20% Shield pool (pool de seguridad LegacyKey): El objetivo principal del Shield Pool
 es proporcionar una capa de seguridad y estabilidad al ecosistema de Legacy Key,
 protegiendo a los usuarios y al proyecto de eventos imprevistos o riesgos potenciales.
- 3. 15% Proyectos y recompensas: Se reservan tokens para diferentes proyectos y recompensas para seguir desarrollando funcionalidades de la plataforma.
- 20% Private sale (venta privada):Compras el token respaldado en bitcoin en eventos privados por invitación. Recibes los tokens con 50% de descuento en vesting de 1% mensual.
- 5. 30% Public sale: Compras el token respaldado en bitcoin abierto a todo el público en general. El precio es el doble de la venta privada y recibes los tokens en vesting de 2% mensual.

El token contará con un respaldo en Bitcoins en un pool de liquidez que representará de lo depositado por los clientes de LegacyKey (los ahorros a heredar), este pool irá aumentando de acuerdo a los ingresos de la empresa producto de los negocios futuros realizados como DEFI, trading, DCA, proyectos, etc.

El precio del token para la venta privada será de 1 dólar por token donde sólo entrarán las wallets listadas como prioridad, en la venta pública el precio del token será de 1.25 dólares, aquí puede participar cualquier wallet.





VII. MODELO DE NEGOCIO

7.1. MODELO DE NEGOCIO E INVERSIÓN

El modelo de negocios está basado en la <u>venta del Keycoin</u> y una porción de la herencia, la suficiente para sostener el proyecto, pero no tanta como para afectar al cliente ni a los herederos. Asimismo, la blockchain a usar será la red de Internet Computer Protocol.

7.2 LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

Se ha elegido como lugar de desarrollo del proyecto Legacy Key a los paises de El salvador y Perú en base a los siguientes aspectos a tener en cuenta:

a) TRIBUTACIÓN.

En vista a que la Ley de Emisión de Activos Digitales (LEAD) de El Salvador brinda ciertos beneficios tributarios a los emprendimientos relacionados con los cripto activos y web3, será este país el escogido para el desarrollo de las operaciones de Legacy Key.

A su vez, debido a que parte de la comunidad y los miembros del proyecto son de origen peruano, agregando que no existe una regulación específica en materia tributaria y cripto activos. A ello debemos agregar que no existe en ambos países el concepto de impuesto a la herencia.

b) REGISTRO

Debido a lo anterior, se ha elegido como país de registro de la futura empresa en el país de El Salvador, a fin de poder obtener los beneficios tributarios de dicho país.

c) OFERTA INICIAL DE MONEDAS (INITIAL COIN OFFERING) Se han elegido como países donde se realizará la oferta inicial del token de Legacy Key a los países de <u>Perú</u> y <u>El Salvador.</u>

El primero debido a que la mayoría de la comunidad que tiene conocimiento del proyecto es de origen peruano. A esto debemos agregar que las ICO no tienen una regulación específica en Perú y la Superintendencia de Mercado de Valores, el ente peruano que regula los valores mobiliarios, se ha pronunciado en la Nota de Prensa N° 35-2018 SMV que no tiene competencia para regular las ICO, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil para todo lo que sea pertinente.

En el caso del El Salvador, se ha elegido como otro país donde se realizará la oferta inicial debido a que cuenta con una regulación específica sobre la materia la cual tiene como fin último proteger los derechos de los usuarios, establecer los deberes y derechos de los proveedores de servicios de cripto activos y beneficios a los emprendimientos del sector web3 de acuerdo a como lo estipula la Ley de Emisión de Activos Digitales.



VIII. ROADMAP

Está considerada la implementación de la solución conforme se vaya escalando el número de clientes en la plataforma, de tal manera que nos permita escalar de una manera saludable. Se utilizarán metodologías de desarrollo ágiles que permitirán ir mostrando resultados cada 2 semanas.

Las etapas a serán las siguientes:

- Etapa 1: B2C: La primera versión de la solución va ser dirigida a clientes finales, que cuentan con criptomonedas y que desean que sean transferidos a las personas que nos indiquen, en los porcentajes que establezcan, de acuerdo a los términos y condiciones de la plataforma. Esta etapa tendrá como fecha de aplicación entre junio a agosto del 2025.
- Etapa 2:TOKEN: En esta etapa vamos a empezar la tokenización de nuestra solución activando nuestro token, Legacy Coin. Esta etapa tendrá como fecha de aplicación entre agosto a setiembre del 2025
- Etapa 3: Multi Wallet: Es esta etapa vamos a implementar la funcionalidad de la solución en las principales billeteras existentes en el mercado, así como también la activación para el funcionamiento en los principales protocolos blockchain existentes en el mercado. Esta etapa tendrá como fecha de aplicación entre octubre del 2025 a febrero del 2026
- Etapa 4:Economía circular: En esta etapa se pondrá en circulación el flujo de tokens descrito en el modelo de negocio a fin de que las personas que han dejado sus cripto activos en Legacy Key vean como parte de los mismos son distribuidos en distintos tipos de inversión así como los poseedores del token comenzarán a tener utilidades. Esta etapa tendrá como fecha de aplicación entre marzo a junio del 2026

IX. EQUIPO

El equipo que estamos participando está conformado por miembros de la comunidad de blockchain de Perú, expertos en criptomonedas, así como programadores expertos en blockchain y desarrollo de aplicaciones móviles y web fullstack. A continuación, la lista de participantes:

 María Eliza Diana Rondón Valderrama: Fundadora de la comunidad femenina Cripto Curiosas, abogada especialista en contrataciones con el estado y especializándose en aspectos legales de la Web3; asimismo, es Cripto Artista participante del proyecto de NFT "Metartesanías". Contribuyente de la Comunidad Club del Bitcoin.



- Gerardo Huamán Morales: Abogado especialista en web3, Blogger y redactor de artículos legales para la comunidad de 21mbulls y miembro del equipo legal de la comunidad web3 "El club del bitcoin" con sede en Lima Perú.
- 3. **Brian Herrera**: Ingeniero de Sistemas, Desarrollador blockchain (EVM, solidity), Co-Fundador de Podit, Desarrollador web, Co-Fundador de NeuralDevs, Profesor de programación, emprendedor web3.
- 4. **Alex Quevedo:** Desarrollador de software en diversas plataformas con más de 15 años de experiencia, full stackweb y movil.
- 5. **Luis Barragán Scavino:** Vice presidente de la Asociación Blockchain & DLT del Perú y Director de la Asociación Fintech del Perú, mentor de startups y especialista en tecnología financiera Fintech.

x. CONTACTO

Pueden ponerse en contacto mediante los siguientes medios:

Web: https://legacykey.tech/

> Redes sociales:

Twitter: @PLegacyKey

o Instagram: @legacykey.oficial

Linkedin: https://www.linkedin.com/company/legacy-key/

XI. AVISO LEGAL

Los productos que se describen en este documento pueden ser de muy alto riesgo. Los tokens que puedan adquirirse no serán custodiados por entidades legalmente autorizadas para prestar servicios de inversión y la tecnología de registro que está previsto utilizar (blockchain) es novedosa y puede conllevar importantes riesgos. Para mayor información remitirse al documento de términos y condiciones como anexo al white paper.

Legacy Key se somete a lo establecido por la Ley MICA de la UE en lo relativo a los prestadores de servicios de criptoactivos.

XII. CONCLUSIONES

Mientras la adopción del uso de criptomonedas y cripto activos incrementa poco a poco a nivel mundial surgirán muchas situaciones de la vida cotidiana que se verán influidas por su existencia como es el caso de la muerte de una persona y sus consecuencias a nivel social y/o legal siendo el asunto de las sucesiones y herencia el más obvio.

Legacy Key se presenta como una alternativa tecnológica a fin de evitar los problemas burocráticos típicos que surgen en torno a la herencia siendo que, por su naturaleza los



tokens, cripto activos y criptomonedas no pueden estar estancados so pena de perder su valor y afectar a los titulares sobre los mismos.

La automatización de la herencia evita ese estancamiento y consideramos que soluciones de este tipo emergerá más seguido en el futuro.

XIII. REFERENCIAS.

- ❖ Quadri, GH (2023). Blockchain y testamentos. En "La Ley" (N° 117, p. 11) Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters
- Mircea Popescu, el millonario que se ahogó en Costa Rica dejando en el limbo US\$2.000 millones en bitcoins" [Mensaje en un periódico digital]. (2021, 14 de julio). El comercio. Recuperado de https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/mircea-popescu-el-millonario-que-se-ahogo-en-costa-rica-dejando-en-el-limbo-us2000-millones-en-bitcoins- noticia/
- La pesadilla del hombre al que le quedan dos intentos para recordar su contraseña y no perder US\$200 millones en bitcoins" [Mensaje en un periódico digital]. (2021, 13 de enero). BBC Mundo. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-55642431

XIV. ANEXOS

Anexo 1 – Términos y Condiciones.



ANEXO N°1

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Los términos y condiciones del servicio, se establecen entre el Usuario (en adelante "EL CLIENTE") y los Operadores de LEGACY KEY (en adelante "LEGACY").

Es indispensable leer los términos y condiciones para aceptar su funcionalidad y uso de los Servicios de LEGACY. Estas condiciones contienen disposiciones importantes, incluida una disposición de arbitraje que exige que todos los reclamos se resuelvan mediante arbitraje jurídicamente vinculante.

Al acceder, utilizar o intentar utilizar los Servicios de LEGACY en cualquier forma, usted reconoce que ACEPTA los términos y condiciones descritas a continuación. En el caso que no esté de acuerdo, se recomienda que no acceda a usar ni utilice los servicios de LEGACY.

En los términos y condiciones siguientes. A "LEGACY" y "EL CLIENTE" se les podrá denominar de modo conjunto como "LAS PARTES".

I. DEFINICIONES

- 1. LEGACY KEY, se refiere a una plataforma que brinda un servicio de transferencia de herencias de cripto activos en caso se cumplan ciertas condiciones estipuladas por el cliente a favor de ciertas personas designadas por el mismo en un periodo de tiempo pre establecido por el usuario.
- 2. Los Servicios de LEGACY KEY, se refieren a los servicios que le proporciona LEGACY, basados en tecnologías de Internet y/o Blockchain, y que se ofrecen a través de plataforma WEB 3 LEGACY, aplicaciones móviles y otros formatos (incluidos los nuevos formatos que permita el desarrollo tecnológico futuro). Los servicios de LEGACY incluyen, entre otros, los nuevos servicios que proporcionará en el futuro.
- 3. LEGACY KEY, es la plataforma del servicio, que sirve principalmente como una plataforma global en línea para la protección de herencias y ahorros basados en cripto activos. Los usuarios usarán este servicio conectando su billetera móvil de "PERA WALLET".

II. DISPOSICIONES GENERALES

1. Acerca de estas Condiciones

a. Relación contractual

Estas Condiciones constituyen un acuerdo legal y crean un contrato vinculante entre Usted y los Operadores de LEGACY.

b. Cambios de las Condiciones

LEGACY se reserva el derecho de cambiar o modificar estas Condiciones a su discreción en cualquier momento. WEB 3 LEGACY notificará tales cambios actualizando las



Condiciones en su sitio web y modificando la fecha [Última revisión] indicada en esta página. Todas las modificaciones o cambios a estas condiciones tendrán vigencia tras su publicación a los usuarios, por lo tanto, su uso continuado de los servicios de LEGACY se considera su aceptación del acuerdo y las reglas modificadas. Si no acepta los cambios a estas condiciones, debe dejar de usar los servicios de LEGACY inmediatamente.

c. Seguridad de la cuenta

LEGACY se ha comprometido a mantener la seguridad de los fondos confiados por el usuario y ha implementado la protección estándar del sector para nuestros servicios. Sin embargo, las acciones de los Usuarios individuales pueden suponer riesgos. Usted se compromete a tratar sus credenciales de acceso (directo de Wallet de Uso) como información confidencial, y a no revelar la información a terceros no autorizados. Usted también acepta ser el único responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para proteger su acceso a la plataforma y su información personal.

LEGACY no asume ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o consecuencias ocasionadas por el uso autorizado o no autorizado del acceso a nuestros servicios, inclusive a modo de ejemplo la divulgación de información, divulgación de información, consentimiento o presentación de varias reglas y acuerdos haciendo clic en el sitio web, renovación de acuerdo en línea, etc.

d. Directrices de uso del servicio - Licencia

LEGACY, a través de su plataforma concede a sus usuarios utilicen sus servicios que son ofrecidos en su sitio web, de acuerdo a los términos y condiciones que se describen en este documento.

III. OBJETO DEL SERVICIO

Brindar un servicio de transferencia de herencias de cripto activos en caso se cumplan ciertas condiciones estipuladas por EL CLIENTE a favor de ciertas personas designadas por el mismo en un periodo de tiempo pre establecido por EL CLIENTE. El tarifario de pagos que ha de realizar el CLIENTE se encuentra en el anexo correspondiente.

IV. RESPONSABILIDADES

1. Exoneración de responsabilidad por daño a terceros:

Debido a que pueden existir situaciones jurídicas legales en las cuales se podría cuestionar la aptitud del usuario para manifestar su voluntad de designar un legado en cripto activos de acuerdo a nuestros servicios, LEGACY no se responsabiliza por los daños y perjuicios que pudiesen emerger debido a este tipo de contingencias. Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, LEGACY se compromete en colaborar, trabajar y apoyar al sistema de justicia competente, en caso el mismo requiera cualquier tipo de informe, auditoría o pronunciamiento en torno a la materia antes descrita.

2. Indemnización



En caso que el uso de los servicios de LEGACY por parte del cliente se haya motivado con fines contrarios al derecho que puedan afectar la imagen y los intereses de LEGACY, será responsable de una indemnización a favor nuestro.

V. COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES

Considerar que todos los diferentes tipos de comunicación oficiales (anuncios, noticias, promociones, concursos y lanzamientos) publicados en la plataforma de WEB 3 LEGACY y en nuestros canales de información autorizados

VI. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

1. Suspensión del servicio

Usted acepta que LEGACY tendrá el derecho de suspender sus servicios en los siguientes casos:

- 1. El usuario de LEGACY KEY está sujeta a un proceso estatal, investigación penal u otro litigio pendiente;
- 2. Detectamos actividades inusuales por parte del usuario de LEGACY KEY;
- 3. Estamos obligados a hacerlo por una orden judicial o por orden de una autoridad regulatoria/estatal.

VII. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LOCALES

Es responsabilidad del Usuario acatar las leyes locales en relación con el uso legítimo de los Servicios de LEGACY en su jurisdicción local, así como otras leyes y reglamentos aplicables a los Usuarios. Los Usuarios también deben tener en cuenta, en la medida que lo dispongan sus leyes locales, todos los aspectos de la tributación, la retención, la recaudación, la notificación y el envío a sus autoridades fiscales correspondientes.

Todos los usuarios de los servicios de LEGACY reconocen y declaran que sus fondos provienen de fuentes legítimas y no proceden de actividades ilegales; los usuarios aceptan que LEGACY KEY les exigirá que proporcionen o recopilen de otra manera la información y los materiales necesarios según las leyes o decretos pertinentes para verificar la legitimidad de las fuentes y el uso de sus fondos.

LEGACY mantiene una postura de cooperación con las autoridades de aplicación de la ley a nivel mundial y no vacilará en actuar en consecuencia.

VIII. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

LEGAY es un emprendimiento que está comprometido con el respeto de los derechos de nuestros clientes y de la legalidad por lo que garantiza que la información personal que nuestros clientes nos confíen no será entregada a terceros, salvo en caso de cumplimiento de una orden judicial o requerimientos legales.

IX. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: FORO, ARBITRAJE, RENUNCIA A LA DEMANDA COLECTIVA

Es importante leer esta sección con atención, ya que implica una renuncia a ciertos derechos para acceder a los procesos judiciales, como por ejemplo a la demanda colectiva.



- 1. Renuncia a la Demanda Colectiva: Usted y LEGACY KEY aceptan que cualquier reclamo relacionado con estas Condiciones o con su relación con nosotros como usuario de los Servicios de LEGACY KEY (ya sea por contrato, agravio, ley, fraude, declaración errónea o cualquier otra teoría legal, y si los reclamos surgen durante o después de la rescisión de estas Condiciones) se interpondrá contra la otra parte en un arbitraje sobre una base individual solamente y no como miembro de una demanda colectiva. Usted y LEGACY KEY acuerdan además renunciar a cualquier derecho para que tales reclamos sean resueltos o arbitrados como una demanda colectiva, representante o abogado particular, en la medida permitida por la ley aplicable. No se permite combinar o consolidar arbitrajes individuales en un solo arbitraje sin el consentimiento de todas las partes, incluido LEGACY KEY.
- 2. **Modificaciones**: LEGACY KEY se reserva el derecho de actualizar, modificar, revisar, suspender o realizar cambios futuros en relación con el Acuerdo de Arbitraje de las partes, sujeto a la legislación aplicable. Por la presente, usted brinda su consentimiento y acepta que es su responsabilidad asegurarse de que su comprensión de esta Sección esté actualizada. Sujeto a la ley aplicable, su uso continuado de los servicios de LEGACY KEY se considerará como su aceptación de cualquier modificación con respecto al Acuerdo de Arbitraje de las partes.
- 3. **Divisibilidad:** Si alguna parte de estas Condiciones se considera no válida o inaplicable por cualquier motivo o en cualquier medida, el resto de estas Condiciones seguirán siendo válidas y aplicables y la parte no válida o no aplicable se aplicará en la mayor medida permitida por la ley, pendiente del cierre de su cuenta.